

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Infraestructura**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN PARA LA APERTURA DE LA SUCURSAL MONTERREY II DEL INSTITUTO FONACOT.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 64 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 166 de su Reglamento, así como la cláusula Vigésima Tercera del contrato, siendo las 17:00 horas del día 23 de diciembre de 2015, se elabora la presente a fin de hacer constar que en el inmueble que ocupa la oficina de la sucursal de Monterrey II, ubicada en Avenida Adolfo Ruiz Cortines esquina con General Bonifacio Salinas No. 600, locales 38 y 39, Colonia León XIII, Municipio de Guadalupe, Nuevo León, C.P. 67120, "Soriana Lindavista", se reunieron el Lic. Gregorio Muñoz Aguilar y el C. Adrián Martínez Jiménez, como representantes de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y la Subdirección de Infraestructura, respectivamente, ambos servidores públicos del Instituto FONACOT, y el prestador de los Trabajos de adecuación para la apertura de la sucursal Monterrey II, del Instituto FONACOT, de la empresa RECICLASA, S.A. de C.V. el Ing. Gonzalo Zamarrón Vélez, en su calidad de Apoderado Legal, así como del Ing. Saúl Gerardo Garza Sáenz, en su calidad de superintendente del contratista, quien llevó a cabo los Trabajos de adecuación, con el objeto de entregar y recibir en su totalidad los trabajos encomendados adjudicados mediante procedimiento de contratación número No. I-OP-2015-002, para lo cual hacen constar los siguientes datos.

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS QUE SE RECIBEN.

Con estricto apego a la normatividad inicialmente mencionada y aplicable a la materia, y cumplidos los requisitos que establecen los Términos de Referencia y Anexos que forman parte del contrato, se procede con la formalización de la recepción física en forma total de los "Trabajos de adecuación para la apertura de la sucursal Monterrey II", del Instituto FONACOT, que con fecha 06 de noviembre de 2015, el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores celebró con el prestador de servicios RECICLASA, S.A. de C.V. a través de su Apoderado Legal, contenido en el contrato No. I-OP-2015-002, por un monto de \$1'003,001.02 (un millón tres mil un pesos 02/100, Moneda Nacional) más IVA, con un plazo de ejecución de 45 días naturales que iniciaron el día 09 de noviembre de 2015 y terminaron el día 23 de diciembre de 2015.

IMPORTE CONTRACTUAL

Importe de Contrato	\$1'003,001.02
Anticipo	-\$300,900.31
Primera estimación	-\$456,140.16
Amortización de anticipo	-\$136,842.05
Por estimar	\$546,860.86
Por amortizar	\$164,058.26

Hacen constar los firmantes de esta acta, que se entregaron la totalidad de los trabajos contenidos en el contrato antes descrito y en términos de lo dispuesto por el artículo 166 del Reglamento de la citada Ley, por lo que se declara que "EL CONTRATISTA" entregó al Instituto FONACOT por conducto de su representante las siguientes partidas:

- 1.0 Preliminares
- 2.0 Albañilería



“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”.

Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Infraestructura

- 3.0 Instalaciones Hidráulicas
- 4.0 Instalaciones Sanitarias
- 5.0 Instalaciones Eléctricas
- 6.0 Aire acondicionado
- 7.0 Cancelería
- 8.0 Cerrajería
- 9.0 Carpintería
- 10.0 Varios
- 11.0 Acabados

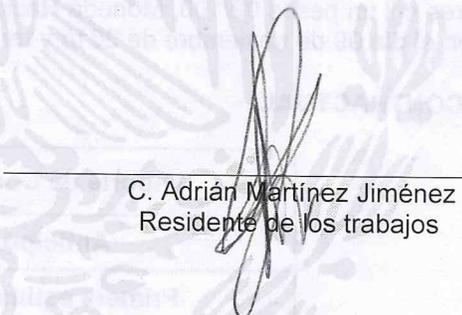
Derivado de la entrega de los trabajos contratados por el Instituto FONACOT, se hace mención que la empresa “RECICLASA”, S.A. de C.V., tiene pendiente por presentar la segunda y última estimación, así como la garantía de vicios ocultos de los trabajos en comento, quedando el Instituto FONACOT en espera de la factura correspondiente para proceder con el Finiquito de la contratación de los trabajos descritos anteriormente.

Después de leída por los que en ella intervinieron, conformes con su contenido y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente acta, firmándola de conformidad los presentes.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

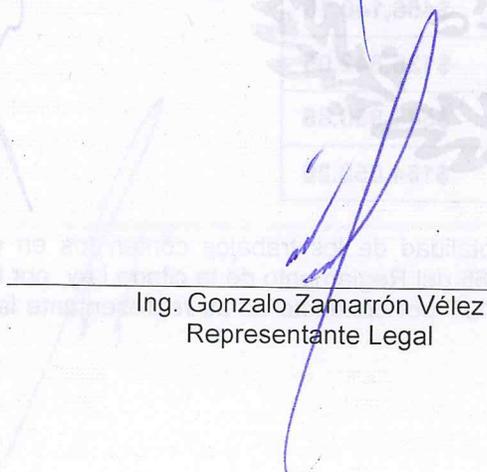


Lic. Gregorio Muñoz Aguilar
Subdirector de Infraestructura

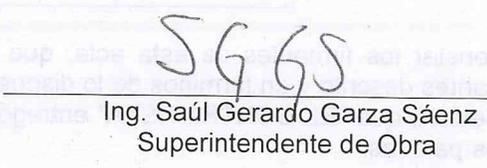


C. Adrián Martínez Jiménez
Residente de los trabajos

RECICLASA, S.A. DE C.V.



Ing. Gonzalo Zamarrón Vélez
Representante Legal



Ing. Saúl Gerardo Garza Sáenz
Superintendente de Obra

5665